

Noticiero de Soria



Director y Propietario: PASCUAL P. RIOJA.

Año XIV.

Miércoles 30 de Abril de 1902.

Núm. 1.508.

La cuestión de las carnes en Soria.

Como en toda España, aquí tampoco se puede ya comer carne por ser artículo de lujo.

Muy bien nos parece que nuestro activo Diputado á Cortes señor Marichalar haya demostrado gran interés en el asunto y que respecto al proyecto del Gobierno haya pedido su parecer á nuestra Diputación provincial, al Ayuntamiento, á las Sociedades de ganaderos y agricultores y á la Cámara de Comercio, etcétera.

Mas se ha visto en esto, que las contestaciones revisten por parte de los ganaderos, sobre todo, el espíritu de clase.

Al Gobierno, hasta que no le ha ahogado este importante asunto, no ha llegado á preocuparle, y opiniones hay, de que solo le ha importado la cosa por el conflicto que la falta de carnes para la venta pudiera traer durante los próximos festejos reales.

A provincias como la nuestra, casi siempre,—por no decir á todas horas,—abandonada á sus propias fuerzas; pudiera no convenirle que los aranceles respecto á las carnes se abriesen para la importación de reses vacunas, pero hoy con la intensidad de la crisis en los ganados, la producción está tan perturbada como en todas partes, y si sagrados son los intereses de los ganaderos en general, no menos atendibles en el momento, son los de las CLASES CONSUMIDORAS y POBRES que después de todo son las paganas y las más sufridas.

De modo, que éstas, debieran pesar en la balanza, más que nada y más que nadie.

Ábranse en buena hora esos aranceles con discreción y con tino.

En vez de seis meses, tres.

En vez de servir para que de la república Argentina vengan por ejemplo á inundar de reses los mer-

cados españoles aquellos verdaderos y riquísimos ganaderos con millares ó millones de cabezas de vacuno, que se prevea hasta donde podría ascender la necesidad del consumo y que esta no se rebase.

Mas si aquí no hay estadísticas, tales estadísticas, y si tratándose de una fuente de riqueza como es la ganadería, tan importantísima en Soria y la provincia, no se parte de bases firmes y sólidas; lo que se haga no será práctico, y quienes en último término saldrán más perjudicados que nadie serán el pobre y el consumidor, que el uno por su baja condición y el otro por las muchas necesidades que en la vida le rodean, tendrán más justificado derecho á la protesta.

Reúnanse Diputación, Ayuntamiento, Sociedades de ganaderos, agricultores, Cámara de Comercio, etc., y que asistan también á esa reunión los pobres y los consumidores, y veremos donde está la mayoría de los votos.

El Anuario.

Ya está ahí el indispensable, el amigo utilísimo que viene á hacernos su visita anual.

Todo el año le tengo sobre la mesa, á la derecha, sin perderle de vista, para consultárselo todo.

Su presencia me recuerda el tesón, la tenacidad, la obra colosal que aquel hombre de bien, gloria del comercio español y honra de la librería, que se llamó don Carlos Bailly-Baillière.

Su obra se llama *Anuario del Comercio, Guia Comercial...* pero el público llama á ese libro, imponente por su volumen y sus páginas, *el Bailly-Baillière*, que es la eterna personificación de su creador, continuada periódicamente por sus hijos.

Parecía empresa fácil hacer un libro de señas y datos en un país como el nuestro. No, no lo fué y el inolvidable don Carlos empleó *muchos años* en llevar á feliz término su empresa.

En otros países, donde todo está organizado y todo marcha regular y metódicamente, es muy fácil

adquirir datos en las oficinas, información administrativa, nombres y señas. Aquí donde todo cambia cada seis meses y donde cada ciudadano se muda de casa cada ocho días, hacer un *Anuario* es cosa muy peligrosa.

Y sin embargo, este de que me ocupo está tan bien hecho y, lo que es aún más importante, organizado con tal facilidad para que se encuentre todo en seguida, que rivaliza dignamente con el *Botin* francés y con aquellos anuarios ingleses célebres en el mundo.

Este libro lo contiene todo, ministerios, municipios, consumos, correos, telégrafos, beneficencia, comercio, industria, agricultura. Es un tratado de geografía comercial, una guía de España, una constante relación del que lo posee con cuantas personas necesite ver ó á las que tenga que escribir. Ahorra recados, cartas y telefonemas. Para todo el que necesite emprender una propaganda, montar un negocio, fundar un periódico, establecer una empresa, hay en el Bailly-Bailliere las bases de una publicidad enorme... Y no contentos los editores con darnos la España entera en dos tomos, han agrandado la publicación con el anuario de todas las Repúblicas hispano-americanas, trabajo formidable, cuyos preparativos han debido ser asombrosos. Si hay una obra que merezca una recompensa nacional, esta es sin duda ninguna.

Algunas veces, para distracción del trabajo intelectual y para variar de ideas, me complazco en leer el anuario.

¡Extraña diversión! se me dirá. Muchos son los sabios que sostienen que el cerebro descansa de un trabajo ocupándose en otro. Y después de hacer versos ó escenas de comedias, me entretengo en recorrer páginas de apellidos ó de tiendas, y á veces observo, por ejemplo, que el número de los Garcías ó los Pérez es aterrador, ó que las escuelas de Madrid ocupan una columna del libro y las tiendas de vinos tres ó cuatro hojas. El estudio de las diversas industrias que hay en la Corte, los nombres increíbles que se ha dado á las calles, la cantidad de Duques, Condes, Marqueses y Vizcondes que hay en una nación tan democrática... el Anuario tiene también su *coté amusant*, como dicen los franceses.

El de 1902 está corregido y aumentado, y sin hacer *reclamo*, porque no es esa mi misión ni mi gusto, puedo y debo recomendarlo, porque creo más útil la publicación de esta obra *para todos*, que la de los cien volúmenes de ripios que recibo al cabo del año, entre los cuales hay algunos que pudieran aplicarse al libro de que hoy trato. Un poeta americano comienza el libro de sus poesías, tituladas *Sollozos*, con estos versos:

*¡ Todos los años cambias de nombres,
 todos los años cambias de amor,
 todos los años lo llenas todo,
 todos los años eres mejor!*

—Pues eso no es una mujer, decía un amigo que me oía leer, eso es el *Anuario del Comercio* de Bailly-Bailliére en cuatro versos!

EUSEBIO BLASCO.

Despedida de nuestro Gobernador militar

No ha muchos días dabamos noticia, de que pronto cesaría en su elevado cargo de Gobernador militar de Soria, nuestro distinguido paisano don Juan José García, lo cual por todos era muy sentido.

Hoy en efecto termina su honrosa misión oficial, y á la vez que con sentimiento, publicamos con agrado la adición siguiente que á la orden de la plaza ha dado el señor García, que así como ha sabido conducirse con tanto honor durante el largo tiempo de su mando, sabe despedirse tan caballerosa y sentimentamente como lo hace en esa manifestación digna de su alta conciencia militar.

He aquí la adición á la orden de la plaza, que con esta fecha ha dado el que hoy cesa como Gobernador militar nuestro:

«Debieno cesar hoy en el cargo de Gobernador militar de esta provincia, por pose á la situación de excedente, tengo el sentimiento de despedirme de los señores Jefes, Oficiales, Clases é individuos de tropa que durante diez años han compartido conmigo la labor oscura y desconocida que las vicisitudes de la Patria han exigido en ese tiempo de los diversos organismos militares de la misma.

Mas no por humildes y poco deslumbrantes han pasado estos trabajos desapercibidos para quien como yo ha seguido de cerca y paso á paso, tan improbas tareas, y ha podido apreciar la laboriosidad y el acierto con que han sido llevados á cabo.

Me es grato consignar que la Zona de Reclutamiento número 14, y el Regimiento de Reserva de Clavijo así en los detalles de organización como en el cumplimiento de todos los servicios han llenado sus deberes á toda satisfacción; que en las múltiples operaciones de reclutamiento y concentración de fuerzas no ha habido dificultades, dudas, retrasos, vacilaciones ni entorpecimientos, que jamás ha habido necesidad de consultas; que las órdenes de la superioridad han sido puntual é inmediatamente cumplidas, y en muchos casos previstas y prevenidas su ejecución antes de llegar la disposición que había de ordenarlas; que en los diferentes llamamientos de fuerzas, desde los sucesos de Melilla hasta el envío del último contingente á los ejércitos de Ultramar, (y esto hace honor á la provincia) no ha habido un solo desertor. Me es grato consignar que las fuerzas de la Comandancia de la Guardia civil, en las diversas épocas en que por el estado de Guerra han dependido directamente de mi Autoridad, han llenado también cumplidamente sus deberes, desvelándose por secundar mis disposiciones con celo y verdadero entusiasmo, constándome también que así lo hacen y lo han hecho siempre á las órdenes de las Autoridades civiles en el servicio peculiar de su Instituto. Si todo esto se ha hecho sin más esperanza de galardón que la satisfacción del deber cumplido, esta recompensa basta á la conciencia de hombres honrados.

Ahora bien, como todos los que vestimos el honroso uniforme militar, somos miembros de una misma familia hasta nuestra muerte, sin que ninguna disposición legal tenga fuerza para arrancarnos este carácter, yo saludo cariñosamente á todos los que dejo en la esfera oficial, pero que serán siempre en mi co-

razón mis compañeros y amigos; y á todos les deseo ocasión de restaurar los prestigios de la Patria, que si alguna vez han podido sufrir menoscabo, no habrá sido por culpa nuestra.

Fieles al Rey y á la Patria los militares españoles debemos esperar que Dios nos ayudará á reivindicar glorias pasadas, y prestigio y honra puestos en entredicho por la malicia y la ignorancia.—*El Coronel Gobernador.*—JUAN J. GARCÍA.

* * *

Los Jefes y Oficiales de guarnición en Soria dán esta noche en la Fonda del Comercio un fraternal banquete en prueba de respeto y acendrado cariño al señor don Juan José García su digno Jefe, y de bienvenida al nuevo Gobernador militar el Coronel don Antonio Sánchez Badía, que ayer llegó de Zaragoza y hoy se hará cargo del mando.

Conferencias varias.

La de don Eduardo Martínez de Azagra el sábado último en el Ateneo Soriano, resultó del buen efecto que preveíamos, dadas las dotes de fogoso orador y profundos conocimientos de historia y literatura patrias que Azagra posee.

Su excursión acerca de los hechos más gloriosos de España, no por tan sabidos menos dignos de loa, fué digna de su oratoria, arrancando aplausos y mereciendo al final muchas felicitaciones. El ¡viva España! con que acabó Azagra su conferencia es el grito que si ya no se pronuncia en las calles, abatida nuestra patria; lo llevamos todos pecho adentro, y como el orador decía, no ha nacido todavía español que no conteste á él.

Serán cosas pasadas, todas éstas, pero ojalá encontremos el hombre que nos dirija, y que con Azagra, pedimos todos los buenos hijos de la patria chica, amando tanto la patria grande, para que sea una verdad toda regeneración.

* * *

En el centro de unión republicana continúan los señores García Molina y Granados, desarrollando sus temas sobre derecho político y astronomía popular, con gran elocuencia y profundos conocimientos en tan interesantes materias, siendo muy aplaudidos de la concurrencia que apenas cabe en aquel reducido local.

* * *

El sábado próximo por la noche habrá Conferencias por partida doble.

En Numancia, disertará el ilustrado Teniente fiscal de esta Audiencia don Abelardo Marroquín, acerca del «Problema social» y en el Círculo de la Amistad, el señor Vinajeras dará una sesión literaria como homenaje á las clases trabajadoras de esta capital,—según la invitación dice—dividiendo su trabajo en cuatro partes: 1.^a «A todos los pueblos»; 2.^a «A las clases trabajadoras de Soria»; 3.^a «El suicidio de un millonario» y 4.^a «La nube roja».

La división de oyentes, puesto que estas dos conferencias son en el mismo día y á la misma hora, es de sentir, cosa que á nuestro humilde juicio pudiera y debiera ser evitada.

En la Audiencia de Soria

Dos días, anteayer y ayer, duró—con sesiones por mañana, tarde y noche—el juicio oral, que ya á fuerza de hablar de él, se le llama, de Deza.

Dábamós ya noticia del hecho en el número anterior. Un

homicidio vulgar, que sin duda «por ser de Deza» y tratarse de personas muy conocidas, y según de público, adineradas, parece que ha llamado tanto la atención de las gentes.

La Audiencia se ha visto llena de público estos días, y en previsión del orden y la mayor tranquilidad, se indicaba á cuantos hombres penetraban en la sala de sesiones si llevaban armas, pues del cacheo que no hace muchos días se hizo, debieron recojerse algunas.

Los debates de este juicio han sido extensos en extremo, y se han elogiado mucho, los elocuentes discursos, tanto del Fiscal señor Marroquín, y del abogado de la acusación privada señor Granados, como el de la defensa señor Ruiz Zalabardo y el resumen de la Presidencia.

Y calculaba anoche, en los pasillos de la Audiencia un amigo nuestro, que de la curia entiende bastante: Si hubiera muchos juicios orales por Jurados, que como en este durasen tanto las sesiones, pues... se invertiría en ellos la mayor parte del año jurídico.

El final del juicio en cuestión, fué el veredicto de inculpabilidad que dió el Jurado, pero inmediatamente el Fiscal y el Abogado de la acusación privada pidieron la revisión y en el acto fué concedida por el Tribunal de derecho.

Se dice, que volverá por lo tanto á celebrarse este llamado «juicio de Deza», en el mes de Junio próximo.

¡Oh moderna ley del Jurado!

PLAUSIBLES ACUERDOS.

Entre los acuerdos adoptados por la Diputación provincial de Soria, en su última reunión, figuran los siguientes de que ayer daba noticia nuestro colega *La Provincia*, y que por nuestra parte, sin reservas aplaudimos.

El acuerdo de que en el próximo año, en un día determinado, se celebre la Fiesta del Arbol en todos los pueblos de la provincia, á cuyo efecto se estimulará el celo de los Ayuntamientos y se adoptarán otras disposiciones.

El de que, en conmemoración de la mayor edad de S. M. el Rey Alfonso XIII, se costee por la Diputación la carrera de Sacerdote ó Maestro, á dos expósitos de los Hospicios de Burgo de Osma y Soria respectivamente.

El de aumentar la retribución mensual á las nodrizas que lactan expósitos de las casas de maternidad de la provincia.

Y el de que la Comisión provincial estudie y proponga el modo de adquirir buenos sementales de las distintas especies de ganados que se crían en el país, con objeto de fomentar y mejorar la riqueza pecuaria.

Premios á los obreros Sorianos

A las once y media de la mañana del día cuatro del próximo mes de Mayo, en el salón de actos del Instituto general y técnico de esta capital, tendrá lugar la distribución de premios en metálico donados por el señor Vizconde de Eza, á los obreros que á juicio de los respectivos Profesores, con mayor aprovechamiento han asistido á las clases nocturnas establecidas en dicho Instituto durante el actual curso académico.

Los alumnos premiados son los siguientes según nota que se nos facilita:

En Castellano: don Felipe Jodra y don José Sanz Matas 2.^o premio.—En Francés: don José Sanz Matas y don Manuel Aguas, primer premio, don Teodoro Diez Lafuente, el 2.^o—En

nociones y ejercicios de Aritmética: don Felipe Jodra, don Patricio Pando, don Román Heras, don José Cacho y don Pedro Hernández, primer premio; don Urbano Valera, don Anselmo Besse y don José García y García, el 2.º.—En nociones y ejercicios de Geometría: don Eulogio Blasco, don Indalecio del Río y don Sotero Sanz, 2.º premio. En Geografía: don Urbano Valera, 2.º premio.—En Caligrafía: don Patricio Pando, primer premio; don Doroteo Cañil, don José Sanz Matas y don Martín Gonzalo, el 2.º.—En Dibujo: don Pedro Hernandez, don Guillermo Benito y don Fermín Madurga el primer premio; don Eduardo Martínez, don Román Heras, don Joaguín Lagarma, don Baldomero Fernández, don José Arribas, don Indalecio del Río, don Sotero Sanz, don Dimas Hernández, don Zacarías Lafuente y don Emilio Benito, el 2.º.

—Tanto al donante nuestro digno diputado á Cortes señor Marichalar, como al claustro de profesores y á sus alumnos premiados, enviamos desde aquí la más cordial enhorabuena, prometiendo asistir á esta solemne Fiesta de la inteligencia.

BOLETÍN RELIGIOSO

Todos los días se celebra misa solemne en la insigne Iglesia Colegial á las nueve y cuarto, acabada de cantar tercia.

—El miércoles principia á las seis de la tarde la devoción que se acostumbra anualmente del mes de María, madre del Amor Hermoso y reina de las Flores en las iglesias de Nuestra Sra. del Cármen, de la Merced y de San Francisco.

—El viernes, como primero de mes, se celebra en la iglesia de San Juan de Rabanera, la misa de comunión para los asociados del Apostolado de la Oración.

—El sábado comienza á las cinco de la tarde la novena de Nuestra Sra. del Mirón en su Ermita, por devoción de los labradores, con asistencia de la capilla de música de la iglesia Colegial.

—El domingo á las cuatro de la tarde tendrá lugar en la iglesia de San Juan de Rabanera el ejercicio mensual al Sagrado Corazón de Jesús, con exposición del *Santísimo Sacramento*, rezándose el Santo Rosario, Letanía y Estación, Motetes, Corazón Santo y terminando los cultos con la bendición y reserva.

El Ilmo. y Rvmo. Sr. Obispo de esta Diócesis de Osma, concede 40 días de indulgencias en cada día que asistieren los fieles.

ECOS Y NOTICIAS

En Villacarrillo (Jaen) se ha celebrado una reunión pública con objeto de recabar del Gobierno, que sea uno de los primeros ferrocarriles secundarios que se saquen á concurso el proyectado de Chinchilla á Jaen.

Pues otro tanto debiéramos pedir en Soria por los ferrocarriles secundarios que para nuestra provincia se proyectaron.

Y que aquí nos hacen falta ferrocarriles, pues tan solo contamos con el de Soria á Alcuneza.

Se nos ruega la publicación de la noticia siguiente acerca de casas de alquiler para las próximas fiestas reales en Madrid:

«Ha circulado la noticia de que han subido tanto de precio los alojamientos para el próximo mes de Mayo, que se hace realmente imposible el viaje para personas cuyos recursos no sean muy cuantiosos.

Hemos procurado informarnos, y la especie no ha resultado cierta, pues parece ser que ha habido quien ha tomado en grande escala el negocio de casas de alquiler. y, por precios relativamente módicos, proporciona pisos amueblados para familias, incluyendo en alguno de ellos servidumbre completa y hasta coche á la orden. Las personas que deseen informarse en concreto pueden escribir, pues, á don Francisco Orfila Escobar: Administrador del periódico *La Epoca*, Libertad, 16, Madrid, el cual facilitará toda clase de datos.

En la relación nominal de los individuos del primer Batallón del regimiento infantería Luchana, número 28, figura sin haber solicitado sus alcances, el soldado Gregorio Andrés Contreras natural de Esteras (Soria) con 260 pesetas 10 céntimos que puede reclamar.

Agradecemos á nuestros estimados colega *El Avisador y La Provincia* el pésame que nos dedican por la desgracia de familia que hemos experimentado recientemente.

El día cinco de Mayo próximo se pondrá á la venta en toda España la nueva obra de don Benito Pérez Galdós, drama en cuatro actos titulado *ALMA Y VIDA*, precedida de un prólogo del mismo autor.

Ha sido nombrado Fiscal de la Audiencia provincial de Soria, don José Trinidad Carrasco, Magistrado de la de Badajoz.

Para el día 15 de Mayo próximo, se anuncia por la comisión provincial de Soria, la subasta pública para el arrendamiento del Molino batan y fábrica, sitios en término de Uceros, propios del hospicio provincial de Burgo de Osma, siendo el tipo de renta anual el de mil pesetas y cuyo pliego de condiciones se publica en el «Boletín Oficial» de hoy.

El valor de los árboles maderables de aprovechamiento, según el plan aprobado para el actual año forestal, es el de 1.064 pesetas en el monte de Casarejos; 900 id. en el de Espejón; 528 id. en el de Muriel de la Fuente; 600 id. en el de Muriel Viejo; 3.360 id. en el de Navaleno; 2.400 id. en el de San Leonardo; 1.600 id. en el de Talveila; 800 en el de Cubilla y 1.200 id. en el de Vadillo.

Dichos árboles maderables podrán ser cortados para el reparto de sus productos entre los vecinos de los pueblos interesados.

Se susurra por la capital, que en uno de sus próximos viajes del ministro de Instrucción pública señor Romanones, pasará dicho señor por Soria permaneciendo aquí unos días.

No sabemos con certeza la exactitud de la noticia.

La *Gaceta* publica una circular del ministro de la Gobernación á los gobernadores, recomendándoles no permitan la apertura de los teatros que no reúnan las condiciones debidas, y se haga cumplir estrictamente el vigente reglamento de teatros.

La aserrería de madera de los señores Ayuso y Compañía de Casarejos, que se quemó en parte, en los últimos días del mes de Marzo, estaba asegurada por la importante compañía *La Unión y El Fénix Español*, que ha liquidado y pagado hace ya varios días los daños originados por el siniestro, que fueron tasados de común acuerdo, en la cantidad de 9.893 pesetas 68 céntimos.

GACETILLAS.

Cuando el rabioso dolor de muelas cariadas parece que quiere agotar en el individuo los horrores del sufrimiento, cuando nada puede detener su tenaz y abrumadora marcha, se emplea el «Aibaf Serdna» de André y Fabiá; porque produce al instante la calma y el reposo. Todos los elixires que se anuncian, solo son preservativos, que nada hacen en estos momentos de angustia. Se vende en Soria en la Farmacia de don Fernando Peña Capdet, sucesor de Monge y principales de la ciudad, á DOS pesetas el bote.

Vichy-État es la más superior medicación alcalina; produce los mejores y más rápidos efectos y resulta la más económica. Los manantiales son:

- Vichy-Hôpital**, para el tratamiento de las enfermedades del estómago.
- Vichy-Grande Grille**, para las afecciones del hígado.
- Vichy-Celestins**, vías urinarias (arenillas dia-betes, gota, reuma etc.)

Estas aguas embotelladas, conservan siempre todas sus propiedades curativas. Los señores Médicos recomiendan su uso.

Cada botella lleva un disco azul **Vichy-État**. No fiarse de imitaciones y exijase el nombre del manantial en las etiquetas, cápsulas y corchos.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los *Sres. Valentin y Compañía*, Banqueros y Expendiduría general de lotería en *Hamburgo*, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que les interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. *Esta casa envía tambien gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.*

Es ciertamente un deber de humanidad aconsejar el uso de los salicilatos de bismuto y cerio de Vivas Perez.

(Desconfiar de las imitaciones.)

Dr. don Manuel Rivas y Perdigo, Profesor Clínico de la Facultad de Medicina de Barcelona.

Sr. D. Juan Vivas Perez.
Muy señor mio: Tengo una viva satisfacción al poderle manifestar que me he convencido de las ventajas que podemos reportar en muchos casos del uso oportuno de los Salicilatos de cerio y de bismuto convenientemente asociados por V.

Administrado dicho medicamento á varios enfermos de catarros gástricos é intestinales crónicos, á la cantidad de 1 á 4 gramos diarios en dosis fraccionadas, ha calmado el vómito, extinguiendo el color y cohibido la diarrea. Igualmente me ha prestado útiles servicios para moderar y reprimir este último sintoma en los tuberculosos cuya expectoración constituía un serio peligro para el uso de los opiados.

Con esta ocasión tengo el gusto de repetirme de V. su afectísimo amigo q. b. s. m.—Barcelona 28 de Septiembre de 1888.—Manuel Rivas y Perdigo.

«Anuario del Comercio, de la Industria, de la Magistratura y de la Administración. Se ha puesto á la venta la vigésimacuarta edición, correspondiente al presente año, de esta obra útil é indispensable para todos. Evita pérdida de tiempo; es un verdadero tesoro para la propaganda industrial y comercial. Es el libro que debe estar siempre en el bufete de toda persona, por insignificantes que sean sus negocios. (Véase el anuncio en sexta plana.)»

Mercados de la provincia.

(NOTAS DE NUESTROS CORRESPONSALES EN LA PROVINCIA)

En los últimos mercados celebrados han obtenido los cereales los precios siguientes:

GÓMARA.—Trigo puro, los 55 litros ó sea la fanega castellana se vendió á 10 pesetas; la de común á 8'50; la de centeno á 8,25 la de cebada á 8'50 y la de avena á 7.

La arroba de patatas á 75 céntimos.

La docena de huevos de gallina á 0'75 pesetas.

SAN PEDRO MANRIQUE.—Trigo puro, los 55 litros ó sea la fanega castellana, 9'75 pesetas; la de común á 8; la de centeno á 7'50; la de cebada á 7,50 la de avena á 6.

La arroba de patatas á 0,80 peseta.

Huevos de gallina (docena) 0,80 pesetas.

De la villa de Agreda.

Sr. Director del *Noticiero de Soria*.

Mi querido amigo: Hoy ha sido tema de todas las conversaciones en esta villa un *milagro* que según dicen las gentes ha tenido lugar en el templo de Nuestra Señora de los Milagros.

Trátase de una jóven de 18 años, Juana Yagüe Ortega, del pueblo de Bijuesca, quien según ella ha manifestado, se hallaba atacada de los *enemigos* desde hace catorce meses y escuchaba *inter sé* sus voces que la inducían á apartarse de toda práctica religiosa y la hacían huir de toda aquella persona que llevara rosario ó alguna otra reliquia.

Sus padres de oficio carniceros observaron muchas veces estas cosas y en su afán de investigar la verdad la pusieron *los evangelios* lo cual sirvió para que la jóven anduviera á saltos y diera espantosos gritos.

Hace tres días escuchó la jóven que los *enemigos* la decían: «Que si quería salvarse lo hiciera antes de tres días acudiendo á alguna imagen de su devoción, pues pasado dicho término ya no había remedio.»

Al efecto, ha venido esta mañana, en compañía de un tío suyo quien la condujo al templo de los Milagros, pero al llegar á la puerta empezó á dar gritos y negarse á entrar.

Acudió la gente y entre seis hombres se vieron apurados para entrarla pues tal era la fuerza que oponía.

Ya en el templo se tiraba por el suelo, en ademán todo descompuesto; el pelo en desorden, las faldas se le caían y continuaban con mayor incremento los gritos de siempre.

Se celebró una misa durante la cual no era menor el escándalo que daba, pero terminada dicha misa se aquietó de repente y dió un grito de ¡Viva la Virgen de los Milagros!

Cosa rara, antes de ir al templo su fisonomía presentaba buenos colores y después tomó un color muy pálido.

Escuso decirle que hay opiniones para todos los gustos, atribuyéndolo unos á exaltaciones de imaginación, otros á algún grado de locura, pero los más á *milagro* de nuestra señora de los Milagros.

Este hecho ha sido presenciado por casi todo el pueblo y los antecedentes que refiero me han sido facilitados por la jóven misma.

Por mi parte me limito á consignar las manifestaciones que se me han hecho, dejando para la investigación de los hechos á los doctores de la Santa Madre la Iglesia que ellos sabrán responder.

Suyo afectísimo amigo S. S.—*El Corresponsal*.

De la villa de Almazán.

27 Abril 1902.

Sr. Director del *Noticiero de Soria*.

Dirijo á V. ésta para darle cuenta de un acontecimiento verificado el día 23 de los corrientes en esta villa que llenó de emoción mi corazón, y mi alma de dulces encantos.

Me refiero al solemne acto de recibir la comunión los reclusos de esta prisión preventiva.

La escalera del Juzgado estaba engalanada con preciosos tapices, y la Sala Audiencia convertida en lindísima capilla. En este improvisado santuario recibieron en su pecho la sagrada forma todos los presos precedidos por el dignísimo funcionario director del establecimiento, don Manuel González y personal empleado á sus órdenes. Momento admirable en verdad, hombres degradados ante el concepto social se acercan á recibir á la inmensa santidad de todo un Dios, humildes y arrepentidos se postran ante su Omnipotencia y le reciben en su corazón...; y quiza precisamente por eso, por su degradación, teniendo humildad y arrepentimiento son en aquel precioso instante más aceptos para la Divina Majestad que los grandes y potentados de la tierra.

Estuvieron presentes á la piadosa ceremonia el señor juez de instrucción don Francisco Flores Quiñones, los actuarios señor Juez Municipal, el alcalde don Juan Alonso y una Comisión del Ayuntamiento. Y yo me hice la siguiente pregunta: ¿cual es la fuerza única capaz de contener al hombre en el cumplimiento de sus obligaciones? Responda por mí el modesto empleado don Manuel González, y dirá con íntima experiencia: para la población penal de nada sirven los palos y las coacciones, casi todo lo hace la dulzura, persuasión, la idea religiosa. Como lo siente lo practica este Director, y sus procedimientos le dan excelentes resultados.

Acabado el acto religioso, don Manuel González obsequió á los presos con un desayuno, y el señor Alcalde les socorrió con una peseta á cada uno además del socorro ordinario.

Sin más se despide hasta otra su afectísimo, *El Corresponsal*.

ANTIGUA BUÑOLERIA

DE

Conrado González

Plaza Mayor, 2, SORIA.

A toda persona que haga diez céntimos de gasto en este Establecimiento, se le regalará un número para el sorteo de un bonito Clons, con música, vestido de raso.

NOTA.—Todos los expendedores de esta acreditada casa llevan gorra blanca, para evitar confusiones.

Anuario del Comercio

DIRECTORIO DE LAS 400.000 SEÑAS

DE

ESPAÑA

Cuba, Puerto Rico, Filipinas, Estados Hispanoamericanos y Portugal

Vigésimacuarta edición, 1902.

(BAILLY-BAILLIERE)

ilustrado con los mapas de las 49 provincias de España y el de Portugal.

Premiado con medalla de Oro en la Exposición de Matanza 1881 y de Barcelona 1888, Medalla de Plata en la de París 1889, Gran Diploma de Honor en el Concurso internacional de Madrid de 1890, la más alta recompensa en la Exposición de Chicago de 1895 y Medalla de Oro en la de París de 1900.

Reconocido de utilidad pública por reales órdenes.

Obra útil é indispensable para todos.—Évita pérdida de tiempo.—Tesoro para la propaganda industrial y comercial.—Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona, por insignificantes que sean sus negocios.

EL ANUARIO DEL COMERCIO lo forman dos tomos, encartonados en tela, de más de 1.500 páginas cada uno, y comprende:

1.º Parte oficial: La Familia Real: Ministerios, Cuerpos diplomáticos Consejo de Estado, Senado, Congreso, Academias, Universidades, Institutos, etc., etc.—2.º Indicador de Madrid por apellidos, profesiones, comercio é industrias.—3.º

ESPAÑA

por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas ó lugares, incluyendo en cada uno: 1.º una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carterías, estaciones de ferrocarriles, telégrafos ferriarios, establecimientos de baños, círculos, etc.; 2.º la parte oficial, y 3.º las «profesiones, comercio é industrias» de todos los pueblos, con los nombres y apellidos de los que las ejercen.—4.º «Aranceles de aduanas» de la Península, ordenados especialmente para esta publicación.—5.º «Cuba, Puerto Rico é Islas Filipinas», con sus administraciones, comercio é industria, escritos en español é inglés.—6.º «Estados Hispanoamericanos, divididos en América Central. Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, El Salvador y República Dominicana.—América del Norte: México.—América del Sur: Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezuela y Curucao.»—7.º Reino de Portugal y sus colonias.—8.º Sección Extranjera.—9.º Sección de anuncios, con índices.—10. Índice general de todas las materias que contiene el

AUNARIO. Este índice está redactado en español, francés, alemán, inglés y portugués.—11. Índice geográfico de España, Ultramar, Estados Hispnoamericanos y Portugal.—12. Índice general.

PRECIO: 25 PESETAS

(franco de porte.)

Se halla de venta en la librería editorial de Bailly-Bailliere é hijos, Plaza de Santa Ana, número 10, y en las principales de mundo.

Hernias, (Quebraduras), desviaciones de la columna vertebral, torceduras de piernas prolapsus de la matriz, etc., etc.

Llegará á Soria el director técnico del Gabinete de Ortopedia Moderna de la calle de Fuencarral, núm. 29 de Madrid y recibirá los días 3 y 4 de Mayo, en la Fonda del Comercio, de 11 á 1 y de 3 á 6 á cuantas personas sufran dichos padecimientos y estén cansadas de gastar inútilmente su dinero en costosos é inútiles aparatos.

Los aparatos sistema americano patente, son construidos todos de aluminio y por lo tanto de menos de la mitad de peso que los conocidos hasta hoy y sus mecanismos son tan sencillos y útiles que hacen adaptar la pala al anillo de la hernia más voluminosa y rebelde logrando su completa reducción y la curación en algunos casos.

Como es sabido que hay muchas personas que padecen hernias y se ven privadas de poder adquirir un buen aparato por el excesivo precio que hasta hoy han tenido los hechos á la medida, el representante de este Gabinete recibirá gratis y llevará muestras de los distintos aparatos que se construyen al alcance de todas las fortunas.

Consulta en Soria los días 3 y 4 de Mayo.

A causa de la gran afluencia de forasteros que acuden á Madrid en las próximas fiestas ha establecido esta casa dos Gabinetes más, reservados exclusivamente para la aplicación de los corsés a unanio patente para señoras, con los que se corrijen todas las deformidades en la espalda y pecho y los corsés fajas para la reducción de vientre tan usados por las señoras más distinguidas y cuyos buenos resultados todos conocen.

Durante las fiestas este Gabinete recibirá á su clientela desde las diez de la mañana hasta las nueve de la noche.

Por correo al director, Fuencarral, 29, Madrid.

CUENTOS Y NOVELAS

A dos reales tomo.

Los tomitos de «La Biblioteca especial recreativa» son el mejor regalo que puede hacerse á la gente joven aficionada á las buenas lecturas.

Van publicados bastantes tomos muy elegantes y con profusión de grabados en el texto; grabados y texto que parecen mentira que puedan darse al insignificante precio de cincuenta céntimos de peseta el tomo.

He aquí los títulos de algunos de estos tomitos, que pueden ser leídos y adquiridos independientemente unos de otros: «Los cuarenta ladrones», «Los príncipes encantados», «El negrito y la pastora», «La fuente de los Leones», «El alcázar de la dicha», «Cuentos de Fernandillo», «Nicolasón y Nicolasillo», «El príncipe generoso», «El imperio submarino», «Paraiso y tentación», «La reina de las hormigas», «La caperuza roja», «Los dos gemelos», «El tulipán negro», etc., etc.

—Todas estas obras y publicaciones pueden adquirirse en Soria, Imprenta y Papelería de P. Rioja, Collado, 42, bajo.

SORIA 1902.—Tipografía del NOTICIERO DE SORIA.

La Debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis, convalecencias, dispepsias, (pereza de digerir), raquitismo, (crecimiento defectuoso) y demás afecciones que reconocen por causa UN ESTADO DE DEBILIDAD GENERAL cúranse pronto tomando el acreditado

ELIXIR CALLOL

Este notable medicamento recomendado por muchos médicos del país y extranjeros se vende en Soria en la acreditada farmacia de don Angel Lacalle, (Collado 49) y principales.

medicamento de gusto agradable y resultados tan rápidos y eficaces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde primeras tomas. Depósito: Farmacia Callol, Diputación 339. Barcelona, y en todas las buenas Farmacias de España y América.

A LOS DESAHUCIADOS

EL MILAGRO DEL DÍA Y DE SIEMPRE

El mejor recostituyente.

PILDORAS DE AVILÉS, farmacéutico, (Hierro Baviera.)

Curan en breve plazo (sin que un solo caso se resista á su acción ó tratamiento) La Anemia (con ó sin flujo blanco), Clorosis, Ciroanemia, Colores pálidos, Menstruaciones difíciles ó nulas, Histerismo, Debilidad general, Seminal, Neuralgias, Tisis en sus principios. Convalecencias tardías, en las enfermedades venéreas como regenerador y todas aquellas enfermedades que procedan de la pobreza de la sangre.

No hay ni un solo médico que, vistos sus rápidos y buenísimos efectos, deje de recetarlas, ni enfermo que no se ponga bien en pocos días.

Certifican de la bondad de este preparado, entre otros muchísimos los doctores señores Ubach Pereiro, Jiménez, Sanz Bombín, Huertas, Avila, Mestre, Taboada, Ocariz, etc., etc. Particulares señores don Indalecio Morales de Setien, subdirector del Tesoro que era; don José Vega, paseo de la Habana, número 30; señores de Niclós, Malasaña 10, todo Soria por ser público y notorio, y otra infinidad de personas dentro y fuera de Madrid que le sería prolijo enumerar.

Tomarlas, y una vez vistos sus efectos, recomendarlas á todo el mundo por el bien de la Humanidad.

Se venden en todas las buenas Farmacias y Droguerías, Depósito exclusivo en Soria y la provincia, Farmacia y Droguería de Morales Orantes, Collado, número 6. 16-52.

ADOLFO ALVAREZ MÉDICO-OCULISTA

Permanecerá en Soria todo el mes de Mayo.
(Fonda de Victoriano de Marco)

Durante su estancia en Soria, queda al frente de la Clínica establecida en Valladolid, calle de Constitución, 6, principal, el Médico-Oculista D. EMILIO ALVARADO. —9—

EL RABIOSO DOLOR

DE

MUELAS CAREADAS

Su único y sorprendente remedio, al minuto y sin riesgo

El Aibaf Serdna

(anagrama) de ANDRES Y FABIA, farmacéutico premiado de Valencia

Cada aplicación es nuevo testimonio de su brillante éxito destruyendo al propio tiempo la fetidez que la carie comunica al aliento.

Este remedio no es un preventivo como lo son todos los elixires que se anuncian, sino que combate y vence en el acto á esos dolores, que parece que van á agotar los horrores del sufrimiento.

De venta en Soria, Farmacia de don Fernando Peña Capdet, calle de Postigo, 10, á dos pesetas el bote. —22—



SE MANDADO POR AIRAF
PODGO ME RESTA SUFRIR

SE vende una casa sita en la calle de la Zapatería número 6.

Para tratar dirigirse á Juan Tellez, tienda de Ultramarinos y Calderería en la misma. 4-12

No más fuego.



No destruye el bulbo piloso del animal.

LOS PEDIDOS Á
José García Royo

Mar, 72, Valencia.

Se vende en todas las Farmacias y Droguerías. —23—

Medicamento de Familias * * *

Aprobado de R. O. por los Ministerios de Guerra y Marina y recomendado por la Real Academia de Medicina

Toda clase de Vómitos y Diarreas en niños y adultos se curan pronto y bien con los Salicilatos



tos de Bismuto y Cerio de Vivas Perez. Así lo afirman indiscutibles autoridades médicas.

Modelación impresa.

Hojas de servicio para funcionarios públicos.

Hojas de méritos para Maestros de niños.

Nóminas, Fes de vida, y Justificantes de revista militares retirados.

Se venden estos impresos en buen papel de hilo, Imprenta, Papelería y Encuadernación de Pascual P. Rioja, Collado, 42, bajo.—Soria.

EN la Calle de las Fuentes número 20, cerca de la Plaza Mayor, se arrienda un espacioso local para granero ó almacén.

En el cuarto bajo, izquierda de la citada casa darán razón. —2—

AGUAS MINERALES DE BURLADA

DEPOSITARIO:

Droguería de Tomás de Zubirio y Compañía, Bilbao.

Precio de cada botella de un litro, noventa céntimos de peseta.

PAMPLONA

Especialísimas para mesa solas ó con vino. Combaten y previenen dolencias del estómago, vias urinarias y son recomendadas para los Diabéticos.

Venta en Soria, en todas las Farmacias y Droguerías. 15-26

INSTITUTO DE VACUNACIÓN

DEL

Ldo. Don Benito Ruiz Zalabardo

Zapatería, núm. 44, 2.º

SORIA

INOCULACIONES PREVENTIVAS CONTRA LA RABIA
Y LA VACUNA

TRATAMIENTO PATOGENICO DE LAS ENFER-
MEDADES INFECCIOSAS

SUEROS } Antidiftérico = antitetánico = polivalente,
normal ó fisiológico = artificial de Cherón.

Se vacuna todos los días de 11 á 1.

Se remite por correo.

26 -

La Unión y el Fénix Español



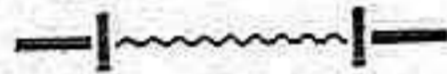
Compañía de Seguros Reunidos

Agencias en todas las provincias de Espa-
ña, Francia y Portugal.

37 AÑOS DE EXISTENCIA

—seguros contra incendios—

—seguros sobre la vida—



Subdirector en Soria, don José Castellví, Plaza
de Aceña, (antes Herradores), 15, principal. —34—

¡INGREIBLE VERDAD!

Única y verdadera ocasión para gastar bien el dinero en regalos, cuyo valor supera siempre á su coste. Objetos de oro de ley garantizado (18 quilates) con hermosísimos y espléndidos brillantes, químicamente perfectos, de más valor por su constante esplendor y limpieza que los verdaderos. Descomposición de luz, dureza lapidación perfecta, imitación maravillosa.

5.000 pesetas

se regalan á quien distinga estos brillantes Alaska de los legítimos. Gran premio en la Exposición de París.

Anillo para caballero, oro brillante, 50 pesetas.—Idem para idem (brillante muy grueso) 100.—Alfiler idem idem, 25.—Alfiler idem idem (brillante muy grueso) 50.—Anillo para señora ó señorita, idem idem, 25.—Pendientes (par) para señorita, idem idem, 25.—Idem para señora idem idem, 50.—Idem para idem (brillante grueso) 100.—Idem para niñas (verdadero regalo) 25.

Se envían francos de todo gasto por correo, en cajitas certificadas y declaradas mercancías, para toda España é islas.—No se servirá ningún pedido que no venga acompañado de su importe en billetes del Banco de España, en carta certificada ó valor declarado.—Envíese medida de los anillos tomándola con un hilo alrededor del dedo.—No se hacen descuentos: no se conceden representaciones ni se envían catálogos, dibujos ni muestras.—A todo comprador que no se conforme con la mercancía, se le devolverá inmediatamente su importe.—Dirigirse al representante general y único de la «Sociedad Oro y Brillantes» Aus: Alaska, G. A. Buyas, Corso Romana, 18 Milán (Italia.)

-17-

La nariz de un notario.

Cuesta tan solo dos reales esta preciosa y estensa novela, en la Papelería de P. Rioja, Collado, 42, bajo.
—Soria.

AMA DE CRÍA.—Se desea una con leche fresca para criar en Berlanga de Duero. Para más informes dirigirse á esta Redacción.

-2-

VEGETAL AZGAR

Sin rival en el mundo, Producto maravilloso. Único en el día de resultados prácticos y éxitos extraordinarios.

Brota el cabello en todas las edades. Evita su caída. Proporciona un tesoro de belleza para las señoras. Gratis á los incrédulos mediante contrato.

De venta en las principales perfumerías. En Soria en la Farmacia de A. Lacalle y en la Peluquería de Cuevas.

-14-

Invitación para participar á la próxima

GRAN LOTERÍA de DINERO

500,000

Marcos

ó aproximadamente

Pesetas 850000

Como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo

Especialmente:

1	Premio á Marcos	300000
1	Premio á Marcos	200000
1	Premio á Marcos	100000
1	Premio á Marcos	75000
2	Premios á Marcos	70000
1	Premio á Marcos	65000
1	Premio á Marcos	60000
1	Premio á Marcos	55000
2	Premios á Marcos	50000
1	Premio á Marcos	40000
1	Premio á Marcos	30000
1	Premio á Marcos	20000
16	Premios á Marcos	10000
56	Premios á Marcos	5000
102	Premios á Marcos	3000
156	Premios á Marcos	2000
4	Premios á Marcos	1500
612	Premios á Marcos	1000
1030	Premios á Marcos	300
36053	Premios á Marcos	160
20968	Premios á Marcos	250, 200,
150,		148, 115, 100,
78,		45, 21.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 118.000 billetes, de los cuales 59.010 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incluido 58990 billetes gratuitos importa

Marcos 11,618,400

ó sean aproximadamente

Pesetas 20,000,000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59.010 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50.000, de la segunda, 55.000 asciende en la tercera á 60.000, en la cuarta á 65.000, en la quinta á 70.000, en la sexta á 75.000 y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 500.000, especialmente 300.000, 200.000 Marcos etc.

La casa infrascrita invita por la presente á interesarse en ésla gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respect vos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo remitiéndonos los valores declarados ó en libranzas de giros mútuos sobre Madrid ó Barcelona, extendidas á nuestra orden ó en letras decambio fácil á cobrar, certificado.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero

Pesetas 10.

1 Billete original, medio

Pesetas 5.

El precio de los billetes de las clases siguientes como también la instalación de todos los premios y as fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verificará según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido nos será restituido. Los pedidos deben remitirnos directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

25 de Mayo de 1902

Valentin y Compañía

Hamburgo. Alemania

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.